



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE DURANGO  
LXVI LEGISLATURA 2013 • 2016

# INFORME ANUAL 2014 – 2015

DISTRITO I

DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO



DURANGO, DURANGO,  
AGOSTO DE 2015.

## MENSAJE



El presente documento contiene un informe detallado del trabajo legislativo y de gestoría que he realizado como representante popular en la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango durante el período comprendido entre el mes de julio de 2014 hasta agosto de 2015.

La presentación de este informe se justifica para dar cumplimiento al artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango que establece que los diputados “deben rendir un informe anual del ejercicio de sus funciones ante el órgano de gobierno interior del Congreso del Estado, y si así lo estiman pertinente, ante sus representados”<sup>1</sup>; e igualmente se enmarca en el listado de obligaciones de los diputados contenidas en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el cual en su fracción IX, fija que es obligación de los diputados “presentar el informe anual de actividades legislativas y de gestoría, durante la segunda quincena del mes de agosto de cada año legislativo”.

Este informe cobra su sentido más profundo en la política gubernamental de la rendición de cuentas, la transparencia de los poderes públicos, la sujeción a los límites constitucionales y legales de los entes gubernativos, así como en el pleno ejercicio de representación democrática, considerando que la práctica de informar y rendir cuentas supone, también, una forma de diálogo con la sociedad representada,

---

<sup>1</sup> Artículo 74.-

Los diputados deben rendir un informe anual del ejercicio de sus funciones ante el órgano de gobierno interior del Congreso del Estado, y si así lo estiman pertinente, ante sus representados. Los diputados de mayoría relativa podrán hacerlo, además, ante los ayuntamientos de los municipios comprendidos en sus respectivos distritos electorales.



y significa, en cierto modo, un centro clave para analizar los logros y desafíos legislativos.

Por cuestión de orden se desarrolla este informe en dos partes. En una primera, denominada *Actividad Legislativa*, se detalla lo correspondiente a: 1. Integración de comisiones; 2. Legislación secundaria; 3. Iniciativas presentadas; 4. Numerología y estadística parlamentaria; 5. Reuniones en comisiones; 6. Minutas en comisiones; 7. Intervenciones en tribuna; 8. Congreso y sociedad; y 9. Formación legislativa.

En una segunda parte, intitulada *Gestoría Social*, se contempla lo relacionado a Recorridos por el Distrito y Apoyos entregados.

PRIMERA PARTE.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

En el ejercicio de la principal función encomendada como representante popular, al proponer, discutir y votar normas que garanticen los derechos del Pueblo de Durango, destaco lo siguiente:

1. Un avance muy significativo en la armonización de la legislación secundaria de la Entidad con la nueva Constitución de Durango, lo que constituye, desde cierto ángulo, un elemento vertebral del trabajo de esta Sexagésima Sexta Legislatura. Es importante recordar que después de expedida una nueva Constitución en nuestro Estado, a iniciativa del gobernador Jorge Herrera Caldera en el año 2013, a la actual legislatura le correspondió la armonización de todas las leyes con las disposiciones de la nueva Constitución.

El núcleo de dicha labor de armonización supone un reflexivo ejercicio de encuadre normativo que permita aterrizar y permear los avances, principios y novedades de la nueva Constitución a todas las leyes estatales.



Se calcula hasta el momento un avance de tres cuartas partes del trabajo de armonización de la legislación secundaria con la nueva Constitución de Durango.

2. Una serie de iniciativas presentadas,—como iniciador junto con otros legisladores en este período—, de las cuales destacan la creación de la Ley Estatal de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos; la creación de una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Durango, así como iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios para el Estado de Durango; la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango; y la de una Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de Durango, de nueva creación; así como otras diversas de índole histórica y cultural como la de Declaratoria como Patrimonio Cultural del Estado, a la casa de nacimiento del Gral. Guadalupe Victoria; la presentada a efecto de inscribir en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado la leyenda “2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”; y la referente a develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la obra mural “Los Hombres de la Reforma” del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal.
3. Es importante mencionar que en este período que se informa en el Congreso del Estado se han expedido 10 nuevas Leyes, que junto a las 7 anteriores que corresponden a un primer período de la legislatura, suman 17 nuevos ordenamientos.

En el período que se informa, las diez nuevas leyes aprobadas son: Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Durango; Ley de Caminos y Puentes del Estado de Durango; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango; Ley Estatal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; Ley de Extinción de Dominio para el Estado de



Durango; Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados; Ley del Instituto Estatal de las Mujeres; Ley Estatal para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de derechos humanos; Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia; y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Algunas de ellas fueron dadas en función de armonizar con legislación nacional, como lo es el caso de las relativas al sistema penal acusatorio y sus nuevas directrices a nivel nacional (tal es el caso de la Ley Estatal para la protección de personas que intervienen en el procedimiento penal); y otras tantas que armonizan con la nueva Constitución Local.

4. Participación de este Congreso Local como parte del Constituyente Permanente en las diversas reformas a la Constitución General de la República, que se significan como una base para el proceso transformador nacional, traducido en las reformas estructurales emprendidas por el Ejecutivo Federal.

Derivado de las diversas reformas nacionales, el Congreso local ha trabajado intensamente, adecuando sus leyes estatales a las reformas de carácter nacional, y por otro lado, participando en las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el papel de la legislatura de Durango como parte del Constituyente Permanente.

En este sentido vale decir que durante el período a informar se aprobaron las siguientes minutas para reformar la Constitución Federal:

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reformó la Fracción III, del Apartado A, del Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a que en los procedimientos de elección que en los pueblos y comunidades indígenas se sigan realizando conforme a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a sus autoridades, se



garantiza que los hombres y mujeres indígenas disfruten y ejerzan su derecho a votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular a los que hayan sido electos o designados, estableciéndose que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en elección de las autoridades municipales.

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.
- Minutas con proyecto de decreto; la primera, por la que se reformaron los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes; y la segunda diversas modificaciones a nuestra Carta Fundamental en materia de combate a la corrupción.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reformó el artículo 73, fracción xxi, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en esencia autoriza al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de desaparición forzada y tortura.

Son de destacar, también, los trabajos de armonización de legislación local con nuevas directrices de nivel nacional, como es el caso de la iniciativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información que busca encuadrarse dentro de los nuevos parámetros y lineamientos de la recién Ley General en la materia; y lo relativo a la nueva legislación a nivel nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.



Finalmente, por medio de algunas breves secciones de esta primera parte se desarrolla lo correspondiente a diversas intervenciones por mi parte en la tribuna legislativa, por medio de pronunciamientos y mensajes en sesiones solemnes.

Se hace, asimismo, referencia a un arduo trabajo del Congreso Local por vincularse con la sociedad, en una labor que implica el desarrollo de foros de consulta ciudadana como una ruta de fortalecimiento del proceso legislativo, hasta elementos de una agenda importante de formación parlamentaria y cultura cívica y legislativa.

SEGUNDA PARTE.

GESTORÍA SOCIAL.

En este segundo apartado se desarrolla todo aquello relacionado con la gestión social, ya sea a través de recorridos como de apoyos otorgados.

El presente informe significa un ejercicio democrático en el marco del Estado de Derecho y supone un rasgo de las nuevas realidades en materia de rendición de cuentas y resultados ante la sociedad. Es una herramienta, también, para analizar los retos de la presente Legislatura en la construcción de un Durango ampliamente fortalecido en sus cimientos legales.

**DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO**

Presidente de la Gran Comisión  
De la Sexagésima Sexta Legislatura  
H. Congreso del Estado de Durango



# ÍNDICE

<b>I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA</b>
1. Integración de comisiones
2. Legislación secundaria
3. Iniciativas presentadas
4. Numerología y estadística parlamentaria
5. Reuniones de comisiones
6. Minutas en comisiones
7. Congreso y sociedad
8. Formación legislativa
9. Intervenciones en tribuna
<b>II. GESTORÍA SOCIAL</b>
1. Recorridos por el Distrito y apoyos entregados

## I ACTIVIDAD LEGISLATIVA





## 1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES

El trabajo en las diferentes Comisiones constituye un elemento importante del proceso legislativo. En ese marco se afinan, estudian y complementan diversas iniciativas de ley, además de ser espacios de diálogo donde se contrastan ideas y propuestas, que fortalecen el trabajo del Congreso, el bien común y el Estado de Derecho:

<b>COMISIÓN</b>	<b>CARGO</b>
Gran Comisión.	Presidente
Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.	Presidente
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.	Secretario

## 2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA

Como resultado de la reforma integral a la Constitución Política del Estado en el año 2013, a iniciativa del gobernador Jorge Herrera Caldera, le ha correspondido a la actual legislatura los trabajos de armonización de todas las leyes secundarias con las disposiciones de la nueva Carta Política Local. Dicho empeño supone un reflexivo ejercicio de encuadre normativo que permita aterrizar y permear los avances, principios y novedades de la nueva Constitución a todas las leyes estatales, resultando el avance siguiente:

<b>ORDENAMIENTO</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>DECRETO</b>
1) Ley Ganadera para el Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	52
2) Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	Administración Pública	74
3) Ley que Crea el Instituto de Desarrollo Urbano del Estado.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	98
4) Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.	Ecología	100
5) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.	Administración Pública	103
6) Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.	Trabajo, Previsión y Seguridad Social	103, 105, 109 y 123
7) Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.	Administración Pública	103
8) Ley del Notariado para el Estado de Durango.	Gobernación	106
9) Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	107
10) Ley para la Reforma del Estado	Estudios Constitucionales	108
11) Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	Tránsito y Transporte	116
12) Ley Estatal para la Integración Social de la Personas con Discapacidad.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad.	117
13) Ley Estatal de la Prevención y Eliminación de la Discriminación.	Derechos Humanos	118



14) Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	119
15) Ley de Cambio Climático del Estado de Durango.	Ecología	126
16) Ley del Libro y Bibliotecas Públicas del Estado de Durango.	Educación Pública	127
17) Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.	Ecología	129
18) Ley del Himno del Estado de Durango.	Educación Pública	130
19) Ley de Educación del Estado de Durango.	Educación Pública	132-143
20) Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Durango.	Gobernación	140
21) Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango.	Atención a Migrantes	142
22) Ley de Víctimas del Estado de Durango	Seguridad Pública	148
23) Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Derechos Humanos	151
24) Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.	Seguridad Pública	152
25) Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	Justicia	158
26) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.	179
27) Ley de Aranceles de los Arquitectos.	Educación Pública	En proceso de dictamen
28) Ley de aranceles de los Licenciados en Derechos, Árbitros, Depositarios, Intérpretes, Traductores y Peritos en Asuntos Jurídicos	Educación Pública	En proceso de dictamen



de cualquier Naturaleza para el Estado de Durango.		
29) Ley Asistencia Social.	Desarrollo Social	160
30) Ley de Caminos del Estado de Durango.	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	240
31) Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	En proceso de dictamen
32) Ley de Cultura para el Estado de Durango.	Cultura	166
33) Ley de Desarrollo Económico del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	En proceso de dictamen
34) Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.	Ecología	163
35) Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.	Gobernación	348
36) Ley de la Junta Estatal de Caminos para el Desarrollo del Estado.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	240
37) Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	En proceso de dictamen
38) Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores del Estado de Durango.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad	En proceso de dictamen
39) Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	En proceso de dictamen
40) Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	198
41) Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	210
42) Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	318
43) Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango.	Cultura	183



44) Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	En proceso de dictamen
45) Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango	Educación Pública	En proceso de dictamen
46) Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado de Durango y sus Municipios.	Ecología	En proceso de dictamen
47) Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	En proceso de dictamen
48) Ley que Crea el Festival Cultural Revueltas.	Cultura	201
49) Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.	Equidad y Género	298
50) Ley del Tribunal Laboral Burocrático.	Trabajo, Previsión y Seguridad Social	En proceso de dictamen
51) Ley contra el Lucro Inmoderado.	Justicia	En proceso de dictamen
52) Ley de Salud del Estado de Durango	Salud Pública	190
53) Ley de Vivienda del Estado de Durango.	Vivienda	En proceso de dictamen
54) Ley para la Atención, Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	En proceso de dictamen
55) Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.	Equidad y Género	189
56) Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	125
57) Ley de Indulto para el Estado de Durango.	Justicia	186
58) Ley de bienes del Estado de Durango.	Gobernación	161
59) Ley de Medios de Impugnación en Materia	Gobernación	172

Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.		
60) Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.	Seguridad Pública	153
61) Ley Reglamentaria de la Fracción VII del Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	182
62) Ley para la Prevención Social de la Delincuencia del Estado de Durango.	Seguridad Pública	187
63) Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.	Seguridad Pública	261
64) Ley de Agua del Estado de Durango.	Ecología	322
65) Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango.	Justicia	199
66) Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango.	Justicia	307
67) Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango.	Justicia	263
68) Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	317
69) Ley de Planeación del Estado de Durango.	Administración Pública	En proceso de dictamen
70) Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	271
71) Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.	Administración Pública	En proceso de dictamen



72) Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Durango.	Seguridad Pública	154
73) Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.	Justicia	En proceso de dictamen
74) Ley que Crea el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Administración Pública	En proceso de dictamen.
75) Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	En proceso de dictamen.
76) Ley de Expropiación para el Estado de Durango.	Gobernación	En proceso de dictamen
77) Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	En proceso de dictamen
78) Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.	Administración Pública	368
79) Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	En proceso de dictamen
80) Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	En proceso de dictamen
81) Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	En proceso de dictamen
82) Ley de Desarrollo Económico del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	En proceso de dictamen
83) Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	En proceso de dictamen
84) Ley de Fomento al Emprendedurismo Juvenil del Estado de Durango	Desarrollo Económico	En proceso de dictamen



85) Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Durango.	Administración Pública	En proceso de dictamen
86) Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango.	Salud Pública	En proceso de dictamen
87) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Gobernación	En proceso de dictamen
88) Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	En proceso de dictamen
89) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.	Responsabilidades	En proceso de dictamen
90) Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	En proceso de dictamen
91) Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental.	Salud Pública	En proceso de dictamen

### 3. INICIATIVAS PRESENTADAS

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ	PERÍODO	MOTIVO DE LA INICIATIVA	TURNADO A COMISIÓN DE	DECRETO
09/09/2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Ley Estatal de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.</b>	Gobernación	16 de diciembre de 2014, Decreto 308
<p><i>Tuvo como objetivo emitir la normatividad estatal, donde se establecieran las bases que fueran acordes con la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y con ello lograr la implementación y operación de las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.</i></p>				
09/09/2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Solicitud del cambio de Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango al municipio de Tamazula, Durango.</b>	Gobernación	23 de septiembre de 2014, Decreto 197
<p><i>En aras de rendirle un merecido homenaje a tan ilustre duranguense, el General Guadalupe Victoria, por el CXC (centésimo nonagésimo) aniversario de haber tomado posesión como primer Presidente de la República, la comisión dictaminadora, dio cumplimiento a la solicitud presentada por los iniciadores, para que de forma provisional se cambiara el recinto oficial del Congreso del Estado, a la cabecera municipal de Tamazula, Durango, lugar que vio nacer a José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix, mejor conocido como el General Guadalupe Victoria, una de las figuras más destacadas en la Guerra de Independencia de México frente al Imperio español.</i></p>				
23/09/2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Declaratoria como Patrimonio Cultural del Estado de la casa de nacimiento del Gral. Guadalupe Victoria.</b>	Cultura	30 de septiembre de 2014 (segunda), Decreto 200

<p><i>La iniciativa, tuvo como finalidad, declarar Patrimonio Cultural del Estado de Durango, la casa donde nació el primer Presidente de México, General Guadalupe Victoria; ubicada en predio las Juntas, del municipio de Tamazula, Durango, con el fin de que la propiedad quede sujeta a la protección jurídica del Estado, generándose en consecuencia las condiciones que permitan la promoción, investigación, conservación, protección, fomento, enriquecimiento, difusión, fortalecimiento, identificación y catalogación del inmueble.</i></p>				
04/11/2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Cambio de Recinto Oficial a la Villa de la Loma, Municipio de Lerdo, Durango.</b>	Gobernación	4 de noviembre de 2014 (tercera) Decreto 251. El 20 de noviembre del 2014 se lleva a cabo la Sesión Solemne.
<p><i>La iniciativa tuvo como propósito cambiar el recinto oficial del Congreso del Estado de Durango, de manera provisional, a la Villa de la Loma, municipio de Lerdo, Durango, a fin de realizar sesión solemne para declarar a la Villa de la Loma, "Cuna de la División del Norte".</i></p>				
26/11/2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Derogaciones a los Códigos Penales vigentes en el Estado.</b>	Justicia	10 de diciembre de 2014, Decreto 297
<p><i>La iniciativa tuvo como objeto principal, derogar diversas disposiciones referentes al delito de secuestro de los Códigos Penales vigentes en el Estado de Durango toda vez que las entidades federativas no son competentes para legislar en dicha materia.</i></p>				
02/12/2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Cambio de Recinto Oficial a la Cabecera Municipal de Nuevo Ideal, Durango.</b>	Gobernación	13 de enero de 2015, Decreto 316. Se lleva a cabo la Sesión Solemne el 20 de enero de 2015, en Nuevo Ideal, Durango.
<p><i>La iniciativa tuvo como propósito declarar Recinto Oficial de la Honorable LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, la población de Nuevo Ideal, cabecera municipal del Municipio del mismo nombre, a efecto de realizar una Sesión Solemne, para celebrar el vigésimo sexto aniversario de fundación de dicho Municipio.</i></p>				
27/01/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Reformas y adiciones a la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.</b>	Administración pública	En proceso de dictamen.

*La iniciativa propone la armonización de la ley secundaria al marco normativo constitucional reformado en el año 2013, mediante la actualización de una remisión al ahora artículo 175 de la Carta Política Local, al hacer mención de a quienes se consideran funcionarios públicos en el Estado.*

*La finalidad la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango, es coadyuvar a fortalecer la credibilidad y confianza de la población en las autoridades y en la gestión pública, transparentando ésta al establecer un procedimiento técnico, ordenado, sistemático y coherente que permita que los servidores públicos, cumplan con la obligación constitucional que protestaron al asumir su cargo.*

04/02/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Propuesta para inscribir en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado la leyenda "2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana"</b>	Comisión Especial integrada por los CC. Diputados Marco Aurelio Rosales Saracco, Alicia García Valenzuela, Beatriz Barragán, Felipe de Jesús Enríquez y José Luis Amaro Valles.	11 de febrero de 2015, Decreto 320. Se realiza Sesión Solemne el 26 de febrero de 2015.
------------	---	--	--	---

*La iniciativa tuvo como propósito conseguir del Congreso Local, autorización para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de este Palacio Legislativo la leyenda "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA", ello en razón de que el cinco de febrero de 2015 se cumplieron cien años de la creación de uno de los símbolos esenciales en la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la Nación Mexicana, como lo es la Fuerza Aérea Mexicana.*

04/03/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Reformas y adiciones a la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios para el Estado de Durango.</b>	Administración pública	En proceso de dictamen.
------------	---	---	------------------------	-------------------------

*La iniciativa tuvo como finalidad modificar el último párrafo de su artículo 5, armonizándolo al contenido de la nueva Carta Política Local de 2013. De acuerdo ya con la nueva redacción constitucional local, resultaba necesario modificar la expresión del mencionado párrafo de Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios, para quedar en los términos de que “La autorización del Congreso conforme a lo anterior, tendrá los efectos aplicables señalados en el artículo 82, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”, ya que es en esta fracción primera del artículo 82 de la Constitución Local —correspondiente a las facultades hacendarias y de presupuesto del Congreso del Estado—, donde se encuentran actualmente las disposiciones aplicables referenciadas.*

22/04/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de Durango.</b>	Asuntos Indígenas	En proceso de dictamen.
------------	---	---	-------------------	-------------------------

*La iniciativa de Ley tiene por objeto establecer disposiciones que regulen el procedimiento de consulta a los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Durango, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, los Instrumentos Internacionales aplicables, y la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.*

*Hay que recordar que el artículo sexto del “Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes” constituye un núcleo fundante del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados “cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.*

13/05/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Durango</b>	Gobernación	En proceso de dictamen.
------------	---	---	-------------	-------------------------

*La iniciativa se encuadra como armonización con la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*La iniciativa busca promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas; a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, atendiendo las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región del Estado.*

13/05/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<b>Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.</b>	Estudios constitucionales	16 de julio de 2015 (tercera). Decreto 387
------------	---	---	---------------------------	--

*La iniciativa tuvo como finalidad homologar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango con los nuevos paradigmas y exigencias en materia de la Transparencia y de Acceso a la Información Pública. En particular se trató de armonizar en el sentido de modificar el término de "Consejeros" en materia de transparencia, que resultó obsoleto, ya que la Ley General en la materia modifica la denominación a Comisionados, y en lo referente al término máximo de 7 años en el encargo.*

10/06/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<p align="center"><b>Proyecto de Decreto a efecto de Develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la obra mural "Los Hombres de la Reforma" del artista plástico mexicano Ramón Alva De la Canal.</b></p>	<p>Comisión Especial integrada por los CC. Diputados: Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez; Felipe de Jesús Enríquez Herrera, Arturo Kampfner Díaz y Agustín Bernardo Bonilla Saucedo.</p>	<p>17 de junio de 2015. Decreto 371. Se realiza Sesión Solemne el martes 23 de junio de 2015, donde se devela el mural "Los Hombres de la Reforma".</p>
------------	---	---	--	---

*La Iniciativa tuvo como propósito develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la Obra Mural "Los Hombres de la Reforma", del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal, catalogada como Patrimonio Cultural de la Nación, por el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM).*

09/07/2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	<p align="center"><b>Reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Durango</b></p>	Desarrollo Económico	En proceso de dictamen.
------------	---	--	----------------------	-------------------------

*La iniciativa forma parte de un paquete de tema indígena. A través de ella, se propone el otorgamiento a las empresas, de estímulos fiscales y exenciones cuando sus proyectos de inversiones o actividad económica se encuentren en el supuesto de emplear personal indígena; asimismo, se contempla la posibilidad de incentivos y apoyos, así como acciones de fomento económico a las empresas legalmente establecidas o por establecerse en la entidad que mediante programas productivos de criterio social aumenten la contratación directa de personal indígena en procesos y actividades productivas.*

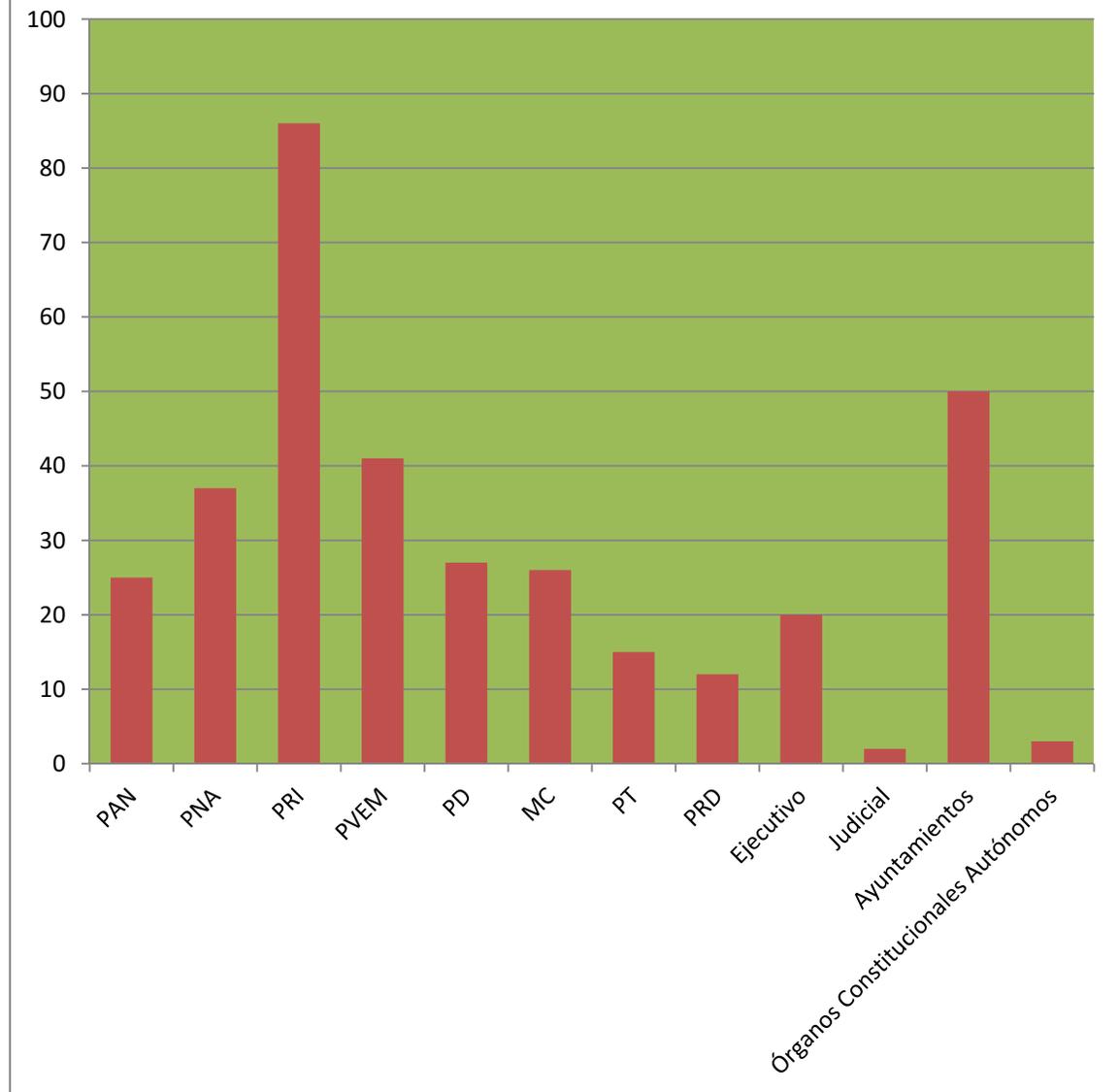
## 4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



### Numerología

SOLEMNES	ORDINARIAS
6	99

## INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO

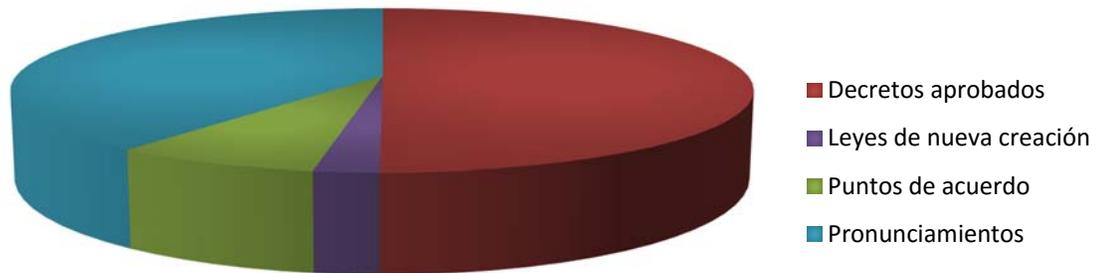


### Numerología

	PRI	PVEM	PNA	PD	PAN	MC	PT	PRD	EJECUTIVO	JUDICIAL	AYUNT	OCA
No.	86	41	37	27	25	26	15	12	20	2	50	3
%	25.0	11.9	10.7	7.8	7.2	7.5	4.3	3.4	5.8	.5	14.5	.8

**TOTAL: 344**

## TRABAJO LEGISLATIVO



### Numerología

DECRETOS APROBADOS	LEYES DE NUEVA CREACIÓN	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUNCIAMIENTOS
209	10	32	166

## 5. REUNIONES DE COMISIONES DE LA LEGISLATURA



<b>COMISIÓN LEGISLATIVA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASUNTO</b>
<b>Comisión de Educación Pública</b>	01 de julio de 2014 Término de la sesión	Asuntos turnados a la Comisión.
<b>Comisión de Salud Pública</b>	01 de julio de 2014 13:00 horas	<p>Presentada por el C. Diputados Luis Iván Gurrola Vega que contiene reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Alicia García Valenzuela y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Octavio Carrete Carrete, José Alfredo Martínez Núñez, Alicia García Valenzuela, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Carlos Emilio Contreras Galindo, José Ángel Beltrán Félix y Marco Aurelio Rosales Saracco, que contiene reformas a los artículos 1, 2, 4 de la Ley de Salud Pública del Estado de Durango. Presentada por el C. Diputado Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud Pública del Estado de Durango.</p>
<b>Comisión de Turismo y Cinematografía</b>	08 de julio de 2014 11:30 horas	Con la presencia del Lic. Rodrigo García, Coordinador de la Feria, para exponer los asuntos relacionados con la FENADU.
<b>Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b>	09 de julio de 2014 10:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de aquellas iniciativas pendientes de su dictamen.
<b>Comisión de Educación Pública</b>	14 de julio de 2014 18:00 horas	Reunión de trabajo con el C. Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación, para tratar asuntos relativos de la dependencia a su cargo.

<b>Comisión de Responsabilidades</b>	15 de Julio de 2014 12:00 horas	Asuntos pendientes en la Comisión.
<b>Comisión de Gobernación</b>	12 de agosto de 2014 9:00 horas	
<b>Comisión de Equidad y Género</b>	12 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y adiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.
<b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b>	18 de agosto de 2014 17:00 horas	Con la presencia del C. Presidente Municipal de Peñón Blanco, ISC. Naúm Amaya López, para tratar lo relacionado con la iniciativa de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de 4'700,000.00
<b>Comisión de Gobernación</b>	20 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el C. Lic. Javier Mier Mier, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, que contiene reforma al artículo 82 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
<b>Comisión de Ecología</b>	26 de agosto de 2014 Término de la sesión	Análisis de los asuntos turnados a la Comisión.
<b>Comisión de Justicia</b>	11 de septiembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa enviada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Beatriz Barragán González, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
<b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b>	12 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del

		Estado en la cual solicita la desincorporación del Régimen de Dominio Público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 40,000.00M2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende parte del antiguo predio denominado "La Tinaja y los Lugos" del Municipio de Durango, Dgo., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
<b>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</b>	17 de septiembre de 2014 Término de la sesión	<p>Iniciativa presentada por la C. Dip. María Trinidad Cardiel Sánchez, representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem y Alicia García Valenzuela que contiene reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Durango.</p>
<b>Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	17 de septiembre de 2014 Término de la sesión	Para revisar los asuntos pendientes en la Comisión.
<b>Comisión de Gobernación</b>	17 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco, Felipe Meraz Silva, Ricardo del Rivero Martínez, María Trinidad Cardiel Sánchez, Israel Soto Peña, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, integrantes de la LXVI Legislatura

		que contiene solicitud del cambio de Recinto del Congreso del Estado de Durango de manera provisional, a la Cabecera Municipal de Tamazula, Durango.
<b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b>	18 de septiembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del calendario de Cuentas Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
<b>Comisión de Cultura</b>	23 de septiembre de 2014 Término de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Beatriz Barragán González, Alicia García Valenzuela, Marco Aurelio Rosales Saracco y Manuel Herrera Ruiz que contiene reformas y adiciones a la Ley que Crea el Festival Cultura Revueltas.
<b>Comisión de Cultura</b>	30 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, que contiene solicitud de declaratoria como patrimonio cultural del Estado la casa de nacimiento del General Guadalupe Victoria.
<b>Comisión de Gobernación</b>	06 de octubre de 2014 11:00 horas	Iniciativa presentada por el C. Diputado Fernando Barragán Gutiérrez que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango.
<b>Comisión de Ecología</b>	09 de octubre de 2014 11:00 horas	Análisis de los asuntos turnados a la Comisión.
		Iniciativa presentada por la Dip. María Elena Arenas Luján, que

<p align="center"><b>Comisión de Educación Pública</b></p>	<p align="center">21 de octubre de 2014 Término de la sesión</p>	<p>contiene adición a la Ley de Educación Pública del Estado de Durango, en su capítulo cuarto bis denominado "De la seguridad escolar".</p> <p>Iniciativa por los Diputados Julián Salvador Reyes, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez y Felipe Meraz Silva, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Manuel Herrera Ruiz y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Anavel Fernández Martínez y Agustín Bernardo Bonilla Saucedo que contiene Ley de Aranceles de los Abogados del Estado de Durango</p>
<p align="center"><b>Comisión de Ecología</b></p>	<p align="center">21 de octubre de 2014 Término de la sesión</p>	<p>Análisis y revisión de los asuntos turnados a la Comisión.</p>
<p align="center"><b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p align="center">24 de octubre de 2014 8:30 horas</p>	<p>Cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, de los Municipios de Topia, Guanaceví, Hidalgo, Canelas, El Oro, Súchil y Vicente Guerrero.</p> <p>Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretarios del Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo, que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'580,000.00, incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación</p>

		de luminarias, lámparas y balastos; e Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'018,000.00 incluye accesorios financieros, para la adquisición de instalación de luminarias, lámparas y balastos.
<b>Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos</b>	30 de octubre de 2014 17:00 horas	Reunión de trabajo con el M.V.Z. Tomás Fernando Castillo, Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Durango y el Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.
<b>Gran Comisión</b>	29 de octubre de 2014 9:00 horas	Analizar la solicitud para realizar las gestiones necesarias a efecto de adquirir a favor del H. Congreso del Estado, un inmueble.
<b>Comisión de Equidad y Género</b>	05 de noviembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Luisa González Achem, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y Beatriz Barragán Gonzáles que contiene reformas a la Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.
		Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio

<p><b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>04 de noviembre de 2014 Término de la sesión</p>	<p>Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, María Trinidad Cardiel Sánchez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Israel Soto Peña, Felipe Meráz Silva, María Luisa González Achem y Raúl Vargas Martínez, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene solicitud para derogar el Decreto No. 517 de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado y emitir Declaratoria de la Ex – Hacienda de la Loma como “Cuna de la División del Norte”, además solicitud para declarar residencia provisional del H. Congreso del Estado de Durango, la población de “La Loma” ubicada en el Municipio de Lerdo, Durango, el día y hora que determine el Presidente de la Mesa Directiva.</p>
<p><b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>04 de noviembre de 2014 Término de la sesión</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto, enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la cual solicita de esta Representación Popular, la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 39,798.58 m<sup>2</sup> propiedad del Gobierno del Estado, que comprende el inmueble ubicado en Boulevard de la Juventud número 907 de esta ciudad de Durango, Durango., a favor de los Servicios de Salud Durango.</p>
<p><b>Comisión de Justicia</b></p>	<p>06 de noviembre de 2014 10:00 horas</p>	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene reformas y</p>

		adiciones a los Código Penales Vigentes en el Estado de Durango y abroga la ley en Contra del Lucro Inmoderado.
<b>Comisión de Seguridad Pública</b>	10 de noviembre de 2014 12:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, Julián Salvador Reyes, José Alfredo Martínez Núñez y Alicia García Valenzuela que contiene Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.
<b>Comisión de Equidad y Género</b>	11 de noviembre de 2014 Término de la sesión	Reprogramación de la del 5 de noviembre de 2014
<b>Comisión de Gobernación</b>	11 de noviembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Consejero Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que contiene reformas y adiciones a la ley de Protección de Datos personales del Estado de Durango.
<b>Comisión de Justicia</b>	11 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del Código Civil del Estado de Durango y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.
<b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b>	13 de noviembre de 2014 8:30 horas	Cronograma de las Leyes de Ingresos de los Municipio del Estado y Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Iniciativa con proyecto de decreto enviada por el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Durango y el Secretario de dicho Ayuntamiento que contiene solicitud de autorización para que contrate con el BANOBRAS,

		<p>S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$5'160,000.00 (cinco millones ciento sesenta mil pesos 00/100 mn) incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos; e</p> <p>Iniciativa enviada por le C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 7.051.89 M2, propiedad del Gobierno del Estado donde se encuentra la clínica hospital de Gómez Palacio, ubicada en Boulevard Miguel Alemán esquina con J. Agustín Castro, lote 2, de la manzana 12 a favor del ISSSTE.</p>
<p><b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>24 de noviembre de 2014 8:30 horas</p>	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015 de los Municipios de Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Mapimí, Lerdo, Rodeo, Nuevo Ideal y Mezquital.</p>
<p><b>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</b></p>	<p>25 de noviembre de 2014 Término de la sesión</p>	<p>Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosauro Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.</p> <p>Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García</p>

		Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez, que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.
<b>Comisión de Justicia</b>	26 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura, mediante la cual se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango, e Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene la Ley Estatal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.
<b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b>	28 de noviembre de 2014 8:30 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 de los Municipios de Guanaceví, Gómez Palacio, Tepehuanes, Peñón Blanco, Canatlán, Vicente Guerrero y San Juan del Río.
<b>Comisión de Ecología</b>	02 de Diciembre de 2014 Término de la sesión	Tratar asuntos pendientes de la Comisión
<b>Comisión de Seguridad Pública</b>	02 de diciembre de 2014 Término de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Manuel Herrera Ruiz, Julián Salvador Reyes, Arturo Kampfner Díaz, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.
<b>Comisión de Estudios Constitucionales</b>	08 de diciembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto que se reforma la fracción III del

		apartado A, del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Comisión de Justicia</b>	09 de Diciembre de 2014 9:30 horas	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Eusebio Cepeda Solís, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo y José Ángel Beltrán Félix, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene reformas y adiciones y derogaciones a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, y al Código Penal respectivamente, e</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava y Fernando Barragán Gutiérrez, integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que contiene adición de una fracción al artículo 426 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 338 y publicado en el P.O. 35 del 29 de abril de 2004 y una fracción al artículo 211 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 284 y publicado en el P.O. 48 de fecha 14 de junio de 2009.</p>
<b>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</b>	09 de diciembre de 2014 Término de la sesión	Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosauro Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.

		<p>Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez, que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia.</p>
<p><b>Comisión de Gobernación</b></p>	<p>15 de diciembre de 2014</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Meraz Silva, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y Fernando Barragán Gutiérrez, integrantes del esta Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene solicitud de cambio de recinto oficial del Congreso de Estado de Durango, a la cabecera de Nombre de Dios.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco y Felipe Meraz Silva integrantes de la LXVI Legislatura que contiene Ley Estatal para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos; e</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Juan Quiñónez Ruíz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús</p>

		Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene Ley de Fomento y Protección al Periodismo del Estado de Durango.
<b>Comisión de Ecología</b>	16 de diciembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa presentada por los CC. Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Julio Ramírez Fernández, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Pablo César Aguilar Palacio, Raúl Vargas Martínez.
<b>Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado</b>	17 de diciembre de 2014 18:00 horas	Informe presentado por el C. C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.
<b>Comisión de Justicia</b>	12 de Enero de 2015 10:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
<b>Comisión de Gobernación</b>	10 de febrero de 2015 9:00 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante del PRI, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
<b>Comisión Especial</b>	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene propuesta para inscribir en el Muro de Honor el H. Congreso

		del Estado la Leyenda "2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".
<b>Comisión de Gobernación</b>	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Dip. Pablo César Aguilar Palacio, integrante de la LXVI Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
<b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b>	03 de marzo de 2015 9:00 horas	<p>Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Peñón Blanco en la cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$4'700,000.00 incluye las comisiones respectivas y su impuesto al valor agregado.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Poanas, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de El Oro para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p>

		Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Súchil, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.
<b>Comisión de Estudios Constitucionales</b>	03 de marzo de 2015 19:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
<b>Comisión de Turismo y Cinematografía</b>	27 de marzo de 2015 16:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. José Ángel Reinoso González, Secretario de Turismo del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
<b>Comisión de Seguridad Pública</b>	23 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. M.V.Z. Roberto Flores Mier, titular de la Secretaría de Seguridad Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
<b>Comisión de Desarrollo Económico</b>	23 de marzo de 2015 11:00 horas	Desarrollo de la Comparecencia del C. Lic. Ricardo O. Navarrete Gómez Secretario de Desarrollo Económico, para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
<b>Comisión de Salud Pública</b>	25 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Dr. Eduardo Díaz Juárez Titular de la Secretaría de Salud Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
<b>Comisiones Unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca</b>	26 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
<b>Comisión de Desarrollo Social</b>	27 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Secretario de Desarrollo Social

		del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
<b>Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	26 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Arq. César Guillermo Rodríguez Salazar, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para la glosa del Informe de Gobierno 2014.
<b>Comisión de Ecología</b>	25 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Ing. Rigoberto Medina Herrera, encargado de la Secretaría de Recursos Naturales y medio Ambiente para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
<b>Comisión de Gobernación</b>	08 de abril de 2015 Término de la sesión	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez, Raúl Vargas Martínez, Julio Ramírez Fernández y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo y la C. Alma Leticia Reyes Guerra, Presidente Municipal de San dimas, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez y Ricardo del Rivero Martínez que contiene reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Dip. Luis Iván Gurrola Vega, integrante del PRI, que contiene reformas a la Ley del Notariado para el Estado de Durango.</p>
<b>Comisión de Gobernación</b>	20 de abril de 2015 9:00 horas	Análisis de los expedientes de los aspirantes registrados para contender a Contralor de la

		Comisión Estatal de Derechos Humanos.
<b>Comisión de Justicia</b>	13 de mayo de 2015 Termino de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el C. Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura, mediante la cual solicita modificación al Decreto 326 emitido por esta LXVI Legislatura; e Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a los Códigos Penales del Estado de Durango.
<b>Comisión de Ecología</b>	19 de mayo de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los Dip. Juan Quiñónez Ruiz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección Y bienestar animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango , y La presentada por los CC. Diputados José Luis Amaro Valles, José Alfredo Martínez Núñez, Arturo Kampfner Díaz y Felipe Francisco Aguilar Oviedo que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección y bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.
<b>Comisión de Estudios Constitucionales</b>	20 de mayo de 2015 Término de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la minuta que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de rodeo, Dgo.,

<p><b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>20 de mayo de 2015 Término de la sesión</p>	<p>que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de San Juan de Río que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa presentada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango, mediante la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 3,529,979 m<sup>2</sup>, propiedad del Gobierno del Estado que comprende el inmueble que ocupaba el Centro de Salud No. 1 Dr. Carlos León de la Peña ubicado en avenida Heroico Colegio Militar s/n zona centro de la Ciudad de Durango Dgo., a favor del Gobierno Federal por medio de la Secretaría de la Función Pública a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.</p>
<p><b>Comisión de Administración Pública</b></p>	<p>10 de junio de 2015 9:30 horas</p>	<p>Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Beatriz Barragán González y María Luisa González Achem que reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.</p>
<p><b>Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>17 de junio de 2015 9:00 horas</p>	<p>Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.</p>
<p><b>Comisión Especial</b></p>	<p>17 de junio de 2015 9:30 horas</p>	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados, Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Francisco</p>

		<p>Aguilar Oviedo, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva e Israel Soto Peña, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene proyecto de decreto a efecto de develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la obra mural "Los Hombres de la Reforma" del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal.</p>
<p><b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>17 de junio de 2015 8:00 horas</p>	<p>Asistencia del C. Cesáreo Alberto Álvarez Navarro, Presidente Municipal de Tepehuanes, Dgo., para exponer ante esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Proyecto de Iniciativa mediante la cual solicita contratar un crédito con BANOBRAS por una cantidad aproximada a 6.3 millones de pesos.</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos:</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Enviada por el H. Ayuntamiento de Tepehuanes, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la cual solicita autorización para contratar un financiamiento para la adquisición de luminarias.</p>
<p><b>Comisión de Cultura</b></p>	<p>17 de junio de 2015 Termino de la segunda sesión</p>	<p>Con la presencia del Lic. Víctor Hugo Galván Ortega, Director de</p>

		Promoción y Difusión del Instituto de Cultura del Estado de Durango, quien da a conocer las actividades culturales que se presentarán en la FENADU 2015
<b>Comisión de Justicia</b>	22 de junio de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
<b>Comisión de Ecología</b>	22 de junio de 2015 9:00 horas	Asuntos pendientes de la Comisión.
<b>Comisión de Gobernación</b>	23 de junio de 2015 Término de la sesión	Acuerdo de generalidades del Proceso de Evaluación de Magistrados y, Calendario de comparecencias de los Magistrados que concluyen su periodo.
<b>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</b>	23 de junio de 2015 Término de la sesión	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y María Luisa González Achem, que contiene reformas y adiciones a la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado de Durango.
<b>Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca</b>	23 de junio de 2015 Término de la sesión	Análisis de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
<b>Comisión de Justicia</b>	24 de junio de 2015	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
<b>Comisión de Vivienda</b>	23 de junio de 2015 Término de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene reformas y adiciones a

		diversos artículos de la Ley de Vivienda del Estado de Durango.
<b>Comisión de Gobernación</b>	26 de junio de 2015 10:00 horas	Audiencia de la Lic. Susana Pacheco Rodríguez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que concluye su encargo,
<b>Comisión de Gobernación</b>	29 de junio de 2015 Término de la sesión	Proceso de evaluación a la C. Lic. Susana Pacheco Rodríguez Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo. Proceso de evaluación al C. Lic. Francisco Luis Quiñónez Ruiz, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo.
<b>Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca</b>	29 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava, Ricardo del Rivero Martínez, José Ángel Beltrán Félix, José Encarnación Luján Soto y Fernando Barragán Gutiérrez, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
<b>Comisión de Educación Pública</b>	30 de junio de 2015 18:00 horas	Reunión de trabajo con la representación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.
<b>Comisión de Gobernación</b>	29 de junio de 2015 Término de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de acuerdo que contiene propuesta enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

<p><b>Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>09 de julio de 2015 Término de la sesión</p>	<p>Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de las iniciativas la primera presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera y la segunda por el Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco, que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.</p>
<p><b>Comisión de la Gran Comisión</b></p>	<p>09 de julio de 2015 Término de la sesión</p>	<p>Proyecto de acuerdo respecto de la propuesta para la integración de las Comisiones Legislativas en virtud de integrarse a esta Sexagésima Sexta Legislatura el Dip. Juan Quiñones Ruiz.</p>
<p><b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>09 de julio de 2015 Termino de la sesión</p>	<p>Análisis, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos: Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento Lomas de Santa Catarina ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes a favor de dicho Municipio. Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 1,120.00 M2, propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento El Calvario, ubicado en la Cabecera</p>

		<p>Municipal de Tepehuanaes, a favor de dicho Municipios.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 2,000.00 M2, propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento PROFOMEX, ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Papasquiari a favor de dicho Municipio.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Mario Sergio Quiñones Prado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Pánuco de Coronado, que contiene solicitud de autorización para contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'672,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo de disposición del crédito.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Cesáreo Alberto Álvarez Navarro, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepehuanaes, que contiene solicitud de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$6'322,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante</p>
--	--	--

		el periodo e disposición del crédito.
<b>Comisión de Estudios Constitucionales</b>	16 de julio de 2015 9:00 horas	Continuación de la reunión de trabajo en la que se sigue conociendo de los asuntos que están pendientes en la Comisión.
<b>Comisión de Derechos Humanos</b>	16 de julio de 2015 Término de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa, que reforma y adiciona la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz.
<b>Comisión de Gobernación</b>	16 de junio de 2015 Término de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto iniciativa presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz integrante de la LXVI Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
<b>Comisión de Migrantes</b>	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las Dips. Anavel Fernández Martínez y María Luisa González Achem, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango.
<b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</b>	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, que contiene reforma al artículo 6 de la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal.



## 6. MINUTAS DE COMISIONES

No	CONTENIDO DE LA MINUTA	AUTORIDAD QUE REMITE	FECHA DE REMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Proyecto de decreto para reformar la fracción III, del apartado A, del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas.	Cámara de Senadores	2 de diciembre del 2014	10 de diciembre del 2014
2	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Cámara de Senadores	17 de febrero del 2015	4 de marzo del 2015
3	Minutas con proyecto de decreto, la primera, por el que se reforman los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación del sistema integral de justicia para adolescentes; y la segunda, diversas modificaciones en materia de combate a la corrupción.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respectivamente.	21 de abril del 2015	29 de abril del 2015
4	Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad al Congreso de la Unión para expedir la leyes generales en materia de desaparición forzada, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Cámara de Diputados	13 de mayo del 2015	20 de mayo del 2015

## 7. FORMACIÓN LEGISLATIVA

Como parte de la capacitación y formación del personal del Congreso del Estado, se han llevado a cabo diversos eventos, entre los que destacan:

**Encuentro de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal, A.C., (ANOMAC):** Se realizó del 28 al 30 de agosto del 2014, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario. La ANOMAC agrupa a los Oficiales Mayores y Secretarios de todas las entidades federativas y del Distrito Federal en la forma jurídica de asociación civil, que tiene por objeto fortalecer la relación y la unidad institucional, y ampliar la profesionalización mediante el intercambio de experiencias para mejorar el desempeño de las funciones parlamentarias y administrativas de dichos servidores públicos



Participantes del Encuentro de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal A.C. (ANOMAC)



Inauguración de la XII Asamblea de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal A.C. (ANOMAC)

**XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIL)**, realizado del 19 al 20 de marzo del 2015. Uno de los aspectos relevantes de este evento fue la Conferencia Magistral “El Rol del Poder Judicial en el Control de la Constitucionalidad de los Actos Legislativos”, impartida por la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dirigida a los miembros de los Institutos y Organismos de Investigación Legislativa de los Congresos Locales y del Congreso de la Unión, académicos y estudiosos del Derecho Parlamentario, con la finalidad de fortalecer la cultura parlamentaria en el país, además de generar, promover y difundir la investigación científica, con el propósito de perfeccionar la vida parlamentaria y fomentar el intercambio de estudios de derecho parlamentario y práctica legislativa en los ámbitos internacional, federal y estatal.



Inauguración del XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIL)

**VI Jornadas de Derecho Parlamentario México – España.** Se llevaron a cabo del 10 al 11 de julio del 2015, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario y del H. Congreso del Estado, con la participación de profesionistas e investigadores de alto reconocimiento, entre ellos el Dr. Enrique Cebrián Zazurca, de la Universidad de Zaragoza, España.



Inauguración de las VI Jornadas de Derecho Parlamentario México – España

## 8. CONGRESO Y SOCIEDAD

### SESIONES SOLEMNES

Con motivo de resaltar hechos históricos y de relevancia en nuestro Estado celebramos las siguientes: **El 7 de octubre del 2014, en Tamazula, Durango;** para realizar homenaje al ilustre duranguense General Guadalupe Victoria, por el CXC (Centésimo nonagésimo) aniversario de haber tomado posesión como Primer Presidente de la República, considerando que la cabecera municipal de Tamazula, Durango., fue donde naciera José Miguel Ramón Adaucto Fernández Félix, mejor conocido como el General Guadalupe Victoria.



**El 20 de noviembre del 2014, en La Villa de la Loma, Lerdo, Durango;** a fin de declarar a la Villa de la Loma, “Cuna de la División del Norte”, ello debido a que el Archivo Histórico del Estado de Durango y el Archivo Histórico de la Defensa Nacional señalan que fue el 29 de septiembre de 1913, cuando en la Hacienda de la Loma se constituyó la División del Norte, y desde allí, ese mismo día el General Villa ordenó el enfrenamiento contra la columna del General Felipe Álvarez, en el punto denominado Avilés, en la cercanía de la Hacienda de La Loma, Durango.



**El 20 de enero del 2015, en Nuevo, Ideal, Durango;** con el fin celebrar el Vigésimo Sexto Aniversario de Fundación del Municipio de Nuevo Ideal, Durango.



**El 26 de febrero del 2015**, a efecto de inscribir con letras doradas en los Muros de Honor de nuestro Recinto Legislativo la inscripción “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”



**El 15 de marzo del 2015, para la entrega del Informe que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2014 por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera.**



**El 23 de junio del 2015, para develar en el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la Obra Mural “Los Hombres de la Reforma”, del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal, para ocupar el lugar de la obra “Fraternidad” de la autoría de Rufino Tamayo, que fuera exhibida hasta el mes de diciembre en la Sala de Plenos.**



## PARLAMENTO INFANTIL

El cual fue desarrollado en el Recinto Legislativo el 29 de abril del 2015, donde se dio a conocer el sentir y las propuestas para resolver los problemas de las niñas y niños duranguenses en la voz de quienes conformaron dicho Parlamento Infantil: SILVIA FERNANDA MORENO CALDERÓN; LARISSA GABRIELLE ALVARADO BALDERAS; CRISTINA RIVAS ROCHE, JIMENA LUNA RIVERA; JOSÉ FRANCISCO SOLÍS BRAVO; XIMENA MENDOZA VALLES; BELLALEE DUARTE GARCÍA; KAREN ACOSTA MEDINA; JORGE HERRERA MALTOS; XIMENA MONSERRATH HERMOSILLO GUTIÉRREZ; YARELI YAMILETH RODRÍGUEZ SAAVEDRA; REGINA ELIZABETH CHAVARRÍA RODRÍGUEZ; AMÉRICA ALEJANDRA CRUZ ROMERO; JATZIRI XIMENA ORTEGA QUIÑONES; ESMERALDA YOSSELYN VELÁZQUEZ CAMPOS; JETZERY YAREXI NEVAREZ ÁVILA; KARLA ESMERALDA SALAZAR CORONADO; GAEL AGUSTÍN CARRILLO ACEVEDO; RICARDO DEL RIVERO CORRAL; DIEGO MAXIMILIANO BARDAN RAMÍREZ; DANIELA ALEXANDRA CORRAL ÁLVAREZ; MARRETH LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ; FERNANDA YATZIRI GODÍNEZ DE ANDA; DAVID SOTO GONZÁLEZ; ÁNGEL ALBERTO MEDINA MORALES; JUAN MIGUEL RUVALCABA MONREAL; LUIS ÁNGEL MEDRANO RIVERA; DANIELA ARACELY VALLES ESTRADA; ESMERALDA VALENZUELA VALENZUELA, Y ESMERALDA CONCEPCIÓN SAMANIEGO ORDAZ.



## FOROS

**Ha sido una práctica común en el H. Congreso del Estado que a través de diversas reuniones y foros de consulta con especialistas y sociedad civil se enriquecen y fortalecen las diversas iniciativas legislativas en el entendido de que las aportaciones de todos forman parte muy importante de los procesos legislativos contemporáneos.**

Con motivo del análisis de la iniciativa presentada por el Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, que contiene nueva **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO**, se trazaron una serie de reuniones de trabajo con grupos, asociaciones y cámaras de empresarios, emprendedores y profesionistas en la capital del Estado, en La Laguna, y en diversos municipios, para reunir propuestas, intercambiar opiniones y dar a conocer la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal el 15 de marzo del presente año. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones:

- 1.- 20 de abril. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- 2.- 21 de abril. Reunión con la Asociación de Maquinaria Pesada de Durango.
- 3.- 24 de abril. Reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo.
- 4.- 12 de mayo. Reunión con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- 5.- 20 de mayo. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango (Laguna).
- 6.- 21 de mayo. Reunión con Consejo Coordinador Empresarial de La Laguna.
- 7.- 28 de mayo. Reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Durango.
- 8.- 29 de mayo. Reunión con el Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango.
- 9.- 4 de junio. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango.
- 10.- 25 de junio. Reunión con empresarios de Guadalupe Victoria
- 11.- 26 de junio. Reunión con empresarios de Santiago Papasquiaro.





Con motivo de la construcción de la iniciativa para una nueva **LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO**, realizado el 13 de julio de 2015 en el H. Congreso del Estado con la finalidad de buscar conocer los puntos de vista de médicos, psicológicos, trabajadores sociales, maestros y padres de familia de personas con este espectro. Entre los invitados especiales al Foro se contó con la presencia del Secretario de Salud, Eduardo Díaz Juárez; la directora del DIF Estatal, Lucero González; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Martínez Rodarte; y la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de hijos con Espectro Autista, Dolores Romero Cota. Durante el foro se abordaron temas como: difusión y socialización sobre el espectro autista, inclusión en la vida social en sus diversos aspectos: laboral, educativo, familiar, entre otros, de la personas con espectro autista; infraestructura y profesionalización especializada para el diagnóstico y atención de las personas con espectro autista y su familia.





## 9. TRIBUNA



Comparto algunos de los trazados con los cuales he participado en la más alta tribuna del pueblo de Durango





PRONUNCIAMIENTO

## **CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN**

SESIÓN ORDINARIA

DEL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DEL 2014

Habían transcurrido algunos años desde el inicio del movimiento de Independencia; los jefes insurgentes buscaban una base ideológica para reorganizarse y darle sentido a las causas de la independencia, para dejar atrás los siglos de desigualdad y explotación económica y social.

José María Morelos convenció a los jefes de los diversos grupos que habían emprendido la guerra de liberación y que se encontraban dispersos, para conjuntar esfuerzos y poner en vigencia un programa de organización.

Fue así como surgió la convocatoria para el Congreso Constituyente de Chilpancingo en 1812 y quedó instalado formalmente el 14 de septiembre de 1813.

La labor más importante del Congreso de Anáhuac se llevó a cabo cuando José María Morelos y Pavón, convocó para reunirse, pero esta vez, en la ciudad de Apatzingán. La Constitución de Apatzingán, como es conocida está Constitución, denominada por el Congreso Constituyente Mexicano como: "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana", fue promulgada el 22 de octubre de 1814. Hace 200 años.

Es pues que dentro de los principios constitucionales que ésta contenía, podemos resaltar: la facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno, la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial, y el reconocimiento de los derechos del ser humano.



Esta constitución aunque nunca tuvo validez ni fue aplicada, sentó las bases para que el constitucionalismo mexicano encontrara el génesis en la forja de sus instituciones, las cuales se sustentan en la libertad, igualdad y democracia para todos los mexicanos.

Al conmemorar el bicentenario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán expresamos la siguiente reflexión: "Conocer la historia de nuestras Constituciones nos permite valorar nuestro pasado y proyectar nuestro futuro". Así, como representantes del pueblo, es nuestra obligación velar por que los principios constitucionales sean respetados y que logren inspirar las generaciones presentes y futuras.



PRONUNCIAMIENTO

**DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS**

SESIÓN ORDINARIA

DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2014

El 24 de octubre se conmemora un año más de la Organización de las Naciones Unidas, fecha que fue determinada en virtud de la entrada en vigor, en 1945, de la Carta de las Naciones Unidas.

Como sabemos, la ONU es una organización internacional fundada tras la terminación de la Segunda Guerra Mundial, por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y seguridad internacional, así como a fomentar entre las naciones relaciones de amistad y a promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

Uno de los compromisos con la población del mundo que se constituyó en la Carta de la ONU fue el de poner fin a los atropellos a la dignidad humana y de abrir caminos hacia un futuro de prosperidad y paz, dentro de lo cual queda aún mucho por hacer.

Sin lugar a dudas, algunos de los mayores logros de las Naciones Unidas son la promoción de la democracia, los derechos humanos, el fortalecimiento para la construcción de la paz, la abolición de la discriminación contra la mujer, la mejora de la educación en los países en desarrollo y los derechos de los trabajadores.

El vínculo de nuestro país con la ONU ha sido uno de los principios rectores en la política exterior mexicana. México ha sabido que es esencial su participación en la conformación de las grandes estrategias mundiales para el desarrollo, los



derechos humanos y la preservación del medio ambiente; todos ellos factores de una agenda compartida a nivel mundial.

Quiero recordar un dato importante: En 1945, como ya se mencionó, México fue uno de los 51 países firmantes de la Carta de las Naciones Unidas. Uno de los tres representantes de México que firmaron dicha Carta, fue el destacado diplomático duranguense Francisco Castillo Nájera, quien era entonces Embajador de México en los Estados Unidos y que luego fuera Secretario de Relaciones Exteriores.



MENSAJE

**VILLA DE LA LOMA**

**“CUNA DE LA DIVISIÓN DEL NORTE”**

SESIÓN SOLEMNE

DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

La Sexagésima Sexta Legislatura de nuestro Estado aprobó el decreto 251, el que, fundamentado en una profunda revisión historiográfica, determinó declarar a esta villa de La Loma, como “Cuna de la División del Norte”, para gloria de Durango y para orgullo de Lerdo.

De aquella lejana junta de jefes revolucionarios, convocada para celebrarse el 29 de septiembre de 1913, surgió, tras la deliberación de los caudillos convocados, reunidos en el comedor de esta histórica hacienda, una decisión trascendental en el curso que seguiría la Revolución Constitucionalista.

Recordar hoy en el 104 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el surgimiento de la División del Norte, inevitablemente nos lleva a recordar a Francisco Villa, orgullosamente duranguense, orgullosamente de San Juan del Río.

La División del Norte representa esa auténtica aspiración popular de una Nación que lucha por un mejor mañana, representa a un ejército del pueblo, auténticamente del pueblo, dispuesto a luchar por reivindicar la justicia social y la legalidad para el beneficio de todos.



Hoy recordamos la gesta heroica de la Revolución Mexicana, y en ella recordamos a la División del Norte, que emprendió cruentas batallas que a la postre se tradujeron en el surgimiento de una nueva Nación, porque esos valientes soldados anónimos que formaron el gran ejército revolucionario, lucharon por lograr un mejor país, por lograr una sociedad más justa para todos.

La gesta heroica de la revolución mexicana, la sangre derramada en los campos revolucionarios, la lucha de aquella legendaria División del Norte, hace cien años, debe hoy en día ser simiente de un mejor mañana.

Por ello, en todos los ámbitos de la sociedad y por todos los medios posibles debemos mantener viva la historia de México y la memoria de quienes, como los combatientes de la legendaria División del Norte, hicieron posible nuestra Patria.



MENSAJE

**CAMBIO DE RECINTO**

**A LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL, DURANGO.**

SESIÓN SOLEMNE

DEL 20 DE ENERO DE 2015

Para hablar de Nuevo ideal tenemos que ubicarnos en la culminación de la independencia de México, ya que tras un breve paso del imperio de Iturbide, empiezan los primeros brotes de la República Federalista, la cual postula entidades independientes con facultades propias.

Con esto Durango se dividió en diferentes municipios, y con el paso de los años se fueron agregando otros, para así cubrir con mayor solvencia las necesidades que requería el gran espacio territorial que nuestro Estado abarca.

Así el 6 de octubre de 1917, nacieron en la forma que hoy los conocemos, los primeros 34 municipios de la Entidad, entre ellos, el Municipio Libre de Canatlán.

El 20 de junio de 1983, el diputado local, Ernesto Arrieta Torres, hizo suya la voz del entonces formado Comité Pro-Municipio Libre de la Zona Norte de Canatlán, promoviendo una iniciativa para que se formara un nuevo municipio en la entidad. Pero fue hasta el 7 de julio de 1987, cuando se dictaminó favorablemente esta iniciativa.

Nuevo Ideal, ahora, a 26 años de distancia, es un municipio fuerte, pujante, que ha sabido responder a la oportunidad histórica que se le brindó para que adquiriera su autonomía plena y su conformación contribuyó a fortalecer el desarrollo del Estado y sus regiones.



Nuestro gobernador Jorge Herrera Caldera, ha sido un promotor del desarrollo regional, y con el actuar responsable desde el Poder Ejecutivo Estatal, ha fortalecido la autonomía municipal, y ha apoyado a los Ayuntamientos en la toma de decisiones desde lo local, porque él es un gobernador con vocación y espíritu municipalista.



MENSAJE

**“2015: CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”**

**MURO DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

SESIÓN SOLEMNE

DEL 26 DE FEBRERO DE 2015

Hace cien años, en los tiempos convulsos de la Revolución Mexicana, surgió una arma del ejército: “el Arma de Aviación Militar”, la que fue creada por el Decreto expedido el 5 de febrero de 1915, en el puerto de Veracruz, por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza.

Esta página de la historia militar de México no es otra que la de la autodeterminación del pueblo mexicano; la de la dignidad y la soberanía nacional, salvaguardadas por el valor, el honor y la unidad.

Gracias a nuestro Ejército, leal y patriota, nuestra Fuerza Aérea, es reflejo del sentir nacional, pero sobre todo gracias a nuestra indómita voluntad, somos una República libre y soberana, orgullosa de nuestras libertades y de nuestro sistema democrático.

México es y ha sido por nuestra libre autodeterminación, un pueblo pacífico, respetuoso de los derechos de los demás.

Hoy, para los duranguenses será una fecha memorable, pues con la inscripción con letras de oro, de la leyenda “2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana,” en el Muro de Honor del Congreso del Estado, desde aquí, estaremos perpetuando, y recordando permanentemente el esfuerzo y la lucha de nuestra



aviación militar en la construcción de un México por siempre unido, independiente, libre y soberano.

Hoy vivimos en la competencia y la globalización, y no podemos sustraernos a ellas. Los tiempos de la competencia comercial son la gran oportunidad que tenemos para transformar a Durango, porque tenemos la capacidad para aprender, para innovar, para superar las deficiencias y los obstáculos. Para hacerlo, debemos dejar atrás viejas prácticas, pero nunca poner en riesgo nuestra soberanía.



MENSAJE

**DEVELACIÓN DEL MURAL “LOS HOMBRES DE LA REFORMA”**

**DE RAMÓN ALVA DE LA CANAL**

SESIÓN SOLEMNE

DEL 23 DE JUNIO DE 2015

A nombre de cada uno de los diputados que integramos la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango agradezco que el Mural “Los hombres de la Reforma” venga a enriquecer este espacio, la casa del pueblo.

Su significación es doble: es obra de Ramón Alva de la Canal, maestro precursor de la primera generación del muralismo mexicano, uno de los muralistas más destacados del siglo XX, y su mensaje, colorido y simbolismo nos muestran a los intelectuales, pensadores y políticos que hicieron posible la transformación social de México a mediados del siglo XIX, cuyo eje de composición central es justamente un duranguense de prosapia, Don Francisco Zarco.

Para lograr que el mural “Los hombres de la Reforma” se encuentre en nuestro recinto, fue básica e indispensable, la gestión de un gran duranguense que lamentablemente ya no se encuentra entre nosotros, el Diputado Jorge Herrera Delgado, quien hace cinco años hizo posible que en este mismo muro se exhibiera temporalmente el mural “Fraternidad” de Rufino Tamayo, e impulsó la idea de que al retiro de éste, el muro fuera destinado para la obra de otro gran maestro de la pintura nacional.



Con el concurso de todos, hoy se concreta la develación en nuestra Sala de Plenos, lo cual se ha convertido en una fiesta para nuestra gente, por lo que agradecemos en todo lo que vale la buena voluntad del Instituto Nacional de Bellas Artes y reconocemos su disposición y facilidades para que este Mural sea expuesto de manera permanente en Durango, reconocemos y valoramos con humilde agradecimiento tan señalado privilegio.

Al albergar el Congreso del Estado un mural de esta naturaleza, nosotros, como representantes del pueblo, cumplimos a cabalidad con otra de nuestras responsabilidades, al coadyuvar a difundir este legado educativo, cultural y artístico.

Los hombres de la Reforma, a fin de cuentas representan, la comprensión, el diálogo, el entendimiento y el respeto a la diversidad.

Asumir el legado histórico de “Los hombres de la Reforma” para quienes nos dedicamos a la política como vocación de servicio, supone reconocer que las contradicciones sociales, los conflictos entre grupos o entre partidos políticos, no son contradicciones absolutas, antagónicas e irreconciliables, sino contradicciones que pueden y deben tratarse mediante procedimientos capaces de integrar soluciones colectivas legítimas y aceptables para todos.

## II GESTORÍA SOCIAL



## 1.- RECORRIDOS POR EL DISTRITO Y APOYOS ENTREGADOS

Se realizaron múltiples recorridos por el primer distrito así como visitas a domicilios y encuentros con la ciudadanía, con el objetivo de ser un legislador cercano a la sociedad, y en esta dinámica escuchar sus inquietudes y necesidades, buscando apoyar en la medida de lo posible.



- ✓ Se apoyó con medicamento así como con recurso económico para gastos de hospitalización a personas de bajos recursos y que no cuentan con ningún tipo de servicio médico o que no cubre en su totalidad dicha atención.
- ✓ De manera especial se apoyó con recurso económico a personas para que pudieran solventar los gastos de cirugías, prótesis, insumos tales como sillas de ruedas, muletas, bastones, estudios clínicos; todo esto en conjunto con la

Secretaría de Salud, DIF Estatal y diferentes asociaciones que tienen la intención de apoyar en esta labor.

- ✓ Se apoyó con lentes a personas que no cuentan con el recurso para adquirirlos



y que son sumamente necesarios.

- ✓ Se apoyó con recurso económico a las familias que sufrieron la pérdida de algún familiar, y que no cuentan con la solvencia económica para afrontar esta situación.
- ✓ Se apoyó en lo posible con recurso económico a jóvenes estudiantes universitarios que tienen la intención de realizar sus estadías y residencias en otros Estados de la República, así como en otros países y que gracias a sus esfuerzos académicos se han ganado esta oportunidad.

- ✓ Se otorgaron boletos de transporte foráneo a personas que tienen la necesidad de viajar a otro Estado por cuestiones de salud y que no cuentan con el recurso.
- ✓ Se realizó la entrega de apoyos económicos y en especie, según sus necesidades, a personas que tienen la intención de iniciar un pequeño negocio en sus domicilios.



- ✓ Se apoyó con leche y pañales a madres solteras que no cuentan por el momento con el recurso para poder cubrir esta necesidad de sus menores hijos.
- ✓ Se entregaron apoyos de material de construcción a personas que no contaban con el recurso para poder adquirirlo, y que era sumamente

necesario para la rehabilitación de su vivienda, así también se realizó la gestión a diversas dependencias para que un buen número de personas fueran integradas en los programas de vivienda.

- ✓ Se realizaron visitas a diferentes comités vecinales de colonias y fraccionamientos que integran el Primer Distrito.



- ✓ Se apoyó en lo posible a las instituciones educativas con material de construcción, material deportivo y de aseo para el mantenimiento y rehabilitación de la institución. Así como también se entregaron obsequios considerables, con el propósito de rifarlos y recaudar fondos para el mejoramiento y equipamiento de sus instalaciones.

- ✓ Fueron beneficiadas diferentes parroquias pertenecientes al primer Distrito, junto con la aportación de sus feligreses, para realizar un mejoramiento de dichas parroquias.

- ✓ Se apoyó con recurso económico, material deportivo, trofeos y uniformes, a las diferentes ligas, asociaciones y organizaciones deportivas que año con año realizan y participan en diferentes torneos, tanto en nuestro Estado, como en diferentes partes de la República, en las que su prioridad es apoyar a los jóvenes deportistas.



- ✓ Se realizaron recorridos por todo el primer distrito para la entrega de despensas y cobijas, así como aguinaldos, en recorrido a todo el distrito para la temporada invernal.
- ✓ Entrega de aguinaldos para el festejo del día del niño.
- ✓ Entrega de pasteles a las madres pertenecientes al primer distrito para celebrar su día.

- ✓ Se apoyó a diversas organizaciones que tienen el propósito de ayudar a las personas más vulnerables con despensas, juguetes, aguinaldos, cobijas, e insumos para la elaboración de alimentos.
- ✓ Se gestionó, ante la Secretaría de Finanzas del Estado, el apoyo con descuentos para las personas que cuentan con adeudos vehiculares.



- ✓ Gestión ante Aguas del Municipio para descuentos a las personas morosas, y que desean ponerse al corriente.
- ✓ Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Salud para las personas de muy bajos recursos y que requieren de medicamento, insumos médicos, consultas médicas, cirugías, estudios clínicos.

- ✓ Ante la Secretaría de Educación del Estado, se enviaron diversas peticiones de instituciones educativas para la inclusión de éstas en programas para el



mejoramiento de sus instalaciones.

- ✓ Se consiguió que a instituciones educativas de nivel superior y medio superior se apoyará con descuento para la inscripción de sus alumnos.